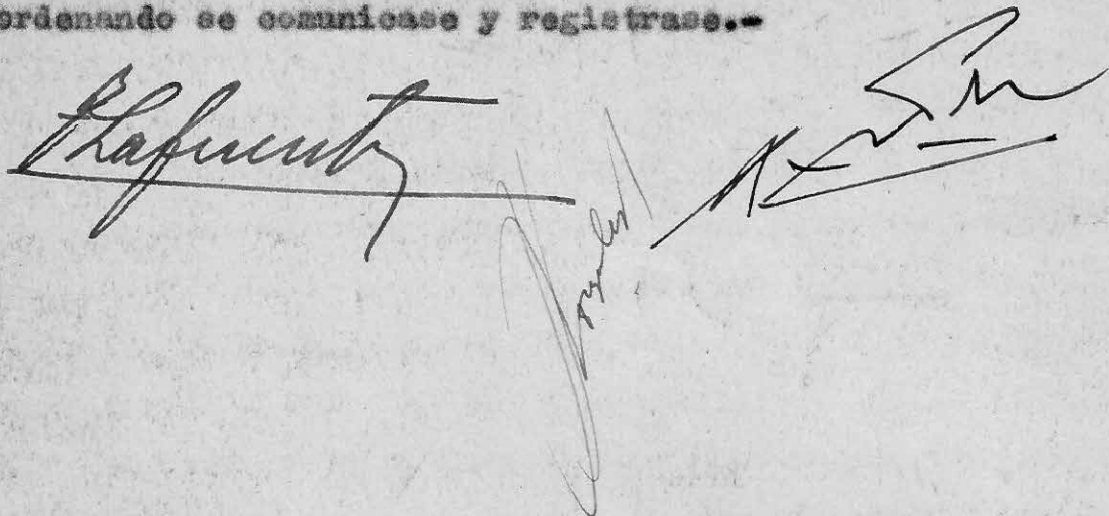


- ACTA N° 300 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los / cinco días de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reu- nidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia / de la Provincia, Doctor Antenor Polo, y los Señores Ministros del mismo, Doctores Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver: PRIMERO: Alegre, Blanca Nelly -Auxiliar 1° del Juz- gado Criminal y Correccional N° 2- solicita licencia compensa- toria de la Feria Judicial del mes de enero y cuatro días de licencia de conformidad a lo dispuesto en Acordada N° 92, pun- to 6°.- Atento a lo solicitado, Acordaron: Concederle la li- cencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de enero a partir del 1° del corriente, más los cuatro días de licencia que dispone la Acordada N° 92, punto 6°.- SEGUNDO: Pérez de Tapia, Enriqueta -Oficial de Despacho del Juzgado Civil N° 3- solicita licencia por maternidad.- A mérito del certificado / médico acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicita- da a partir del 27 de setiembre próximo pasado, y hasta seis (6) semanas posteriores al parto (art.29 del Régimen de Licen- cias), debiendo la interesada presentar a los efectos del com- puto correspondiente el certificado de nacimiento, dentro de los cinco días de ocurrido el mismo.- TERCERO: Rojas, Ricardo Ruben -Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez- soli- cita licencia sin goce de haberes.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de treinta (30) días y a / partir del 4 del corriente, sin goce de haberes (art. 35 del Régimen de Licencias).- CUARTO: Designación de Personal de // Servicio en los Items 1 y 3.- Acordaron: Designar en el cargo de Mozo del Item 1 -Superior Tribunal de Justicia- a: Ramiro Sanabria, argentino, clase 1941, L.E. N° 7.508.434, D.M. 67; y en el cargo de Ordenanza del Item 3 -Ministerios Públicos

///...

///de Primera Instancia- a: Jorge Duró, argentino, clase 1920,
L.E. N° 3.545.229, D.M. 67.- Todo lo cual dispusieron y manda-
ron, ordenando se comunicase y registrase.-

The image shows three handwritten signatures in black ink. The signature on the left is the most prominent, appearing to be 'Lafuente'. In the center, there is a vertical stamp that is partially obscured and difficult to read. To the right of the stamp is another signature, which appears to be 'R. Duró'.